

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de Abril de 2011

A los señores miembros del Directorio de Accionistas de CENTRO ADUANAL S.A. CENTAD

- 1- He auditado el balance General adjunto de CENTRO ADUANAL S.A. CENTAD al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, y responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en mi Auditoria.
- 2- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas auditorias generalmente aceptadas. *Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certezas razonables de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.*  
En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de CENTRO ADUANAL S.A. CENTAD . al 31 de diciembre del 2011

  
Maria Fonseca  
093083813-1

